

ESTRUCTURA DE NOTAS EN NIIF EJERCICIO ECONOMICO 2012

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre de la compañía: CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A.

Registro Unico de Contribuyentes: 0990553793001

Fecha de Constitución: Junio 4 de 1981

Expediente No.: 19493

Nombre del Representante Legal: Julio Augusto Aguirre Román

Juan Eduardo Aguirre Román

Domicilio Legal: Av. Carlos Luis Plaza Dañin s/n. y Av. Democracia.

Actividad Principal: Actividades de Explotación de Criaderos de Camarones, CAMARONERA

Correo electrónico: fmeza1958@hotmail.com

Teléfono: 04.2.284010

Base de presentación.- Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

En la República del Ecuador las NIIF son obligatorias a partir del año 2010 siguiendo cronograma de aplicación expedido por la Superintendencia de Compañías, que es cumplido por las entidades sujetas a su control y vigilancia. Este cronograma prevé que hasta el año 2012 todas sociedades ecuatorianas elaboren y presenten Estados Financieros de acuerdo con NIIF completas o NIIF para PYMES que dependen de ciertas características financieras y operativas determinadas por el Organismo de Control. Con base a lo mencionado, la Compañía implementó legalmente las NIIF completas a partir del ejercicio económico 2011 (período de transición el ejercicio económico 2010) y su aplicación ha sido uniforme desde ese año y siguientes, incluyendo el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es mencionado a continuación:

Moneda Funcional y Moneda de Presentación.- Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo en caja y bancos.- Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Activos y pasivos financieros.- Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas del giro del negocio; las cuentas por cobrar con entidades relacionadas corresponden a montos adeudados por compañías relacionadas, por préstamos de efectivo o servicios prestados. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de: balanceados, fertilizantes e insumos utilizados para el proceso productivo del cultivo de camarón, y de la recepción de servicios para la producción. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

Las cuentas por pagar con relacionadas corresponden a obligaciones de pago adquiridas en años anteriores exigibles a corto plazo, por préstamos de efectivo o servicios prestados. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

Inventarios.- El costo de producción de camarón comprenden: balanceado, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición. El costo de los productos vendidos se determinan basados en las libras cosechadas.

Impuesto corriente.- Representa el importe pagado del Impuesto al Valor Agregado - IVA, generado en las compras locales de bienes, servicios e importaciones relacionados con los cultivos de camarón de la Compañía, el cual es susceptible de devolución previa presentación de la documentación de soporte al Servicio de Rentas Internas – SRI, de acuerdo con la norma tributaria vigente.

Pagos anticipados.- Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura.

Propiedades y equipos.- Están registrados al costo atribuido según valoración realizada por un perito valuador independiente y autorizado por la Superintendencia de Compañías, menos las depreciaciones acumuladas. El costo está formado por los desembolsos directos de la compra o los costos y gastos incurridos en la importación o construcción del bien. Los gastos posteriores a la compra o importación son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el período en que se incurren.

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedad y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	%	AÑOS
Edificios	3,33 y 20	30 y 5
Embarcaciones y aparejos	10	10
Maquinarias y equipos	20	5
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	20	5
Instalaciones	5	20

Muelle	5	20
Pista de aterrizaje	5	20
Infraestructura camaronera	20	5
Equipos de computación	33,33	3
Equipos y otros	10	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

Inversiones en acciones.- Dependiendo del porcentaje de participación en las sociedades, las inversiones en acciones están registradas al costo o a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

Impuestos y beneficios corrientes.- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en adición incluyen beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado y están originados por obligaciones producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales.

Reserva por jubilación patronal e indemnización por desahucio.- La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal calculados con base en estudios actuariales y normado en el Art. 216 del Código del Trabajo que establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios a la compañía, continuada o interrumpidamente en una misma Empresa. Con cargo a los costos y gastos del ejercicio; las provisiones incluye el cálculo de la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se lo conoce como desahucio.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los ajustes de los supuestos actuariales se cargan a resultados del ejercicio en que se originan.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de Capital.- Representa los saldos que la compañía registró como resultado de la conversión de las partidas contables en suere (anterior moneda de curso legal en el Ecuador) a dólares americanos realizado por la normativa legal al 31 de marzo del 2000. La Resolución No. 01.O.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al importe de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren, utilizado para absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes resultado de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF cuyo efecto neto acreedor que se registraron en el Patrimonio, según con lo establecido en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.07 emitida por la Superintendencia de

Compañías del 28 de octubre del 2011, establece que el saldo acreedor puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas, capitalizado en el valor que excedan las pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de la venta de camarón a los mercados locales.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Clientes	335.704	317.011
Empleados	54.104	39.894
Anticipo a proveedores	23.504	25.663
Impuestos pagados	<u>532.805</u>	<u>793.118</u>
	946.117	1.175.686
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>(176)</u>	<u>(176)</u>
	<u><u>945.941</u></u>	<u><u>1.175.510</u></u>

CUENTAS POR COBRAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar compañías relacionadas consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Laboratorio de Larvas PENAEUS	59.171	59.414
Terraquil	850.577	930.295
Agrícola Ganadera	6.901	6.901
Robcar	538	538
Luthorcorp	573.574	580.484
Playtelsa	4.705	4.379
Conceptgenetica	26.414	26.414
Clasisol	14.360	14.360
	<u><u>1.536.240</u></u>	<u><u>1.622.785</u></u>

INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los inventarios consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Insumos	465.303	448.912
Camarón en proceso	540.388	416.882
Producto terminado	4.073	21.907
Repuestos, materiales y suministros	746.382	674.399
Importaciones en tránsito	9.327	5.924
Otros	143.608	176.332
	<u>1.909.081</u>	<u>1.744.356</u>

PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	<u>Saldo al 01/01/2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasificaci ones</u>	<u>Saldo al 31/12/2012</u>
Terrenos	74.174	-	-	74.174
Mejoras de terrenos	5.074.356	-	-	5.074.356
Edificios	765.228	10.000	-	775.228
Embarcaciones y aparejos	39.707	417	-	40.124
Maquinarias y equipos	628.637	4.600	-	633.237
Muebles y enseres	26.791	1.800	-	28.591
Vehículos	46.815	11.400	-	58.215
Instalaciones	88.914	23.458	-	112.372
Muelle	31.390	-	-	31.390
Pista de aterrizaje	13.525	-	-	13.525
Infraestructura camaronera	12.406	-	-	12.406
Equipos de computación	855	-	-	855
Equipos y otros	89.544	-	-	89.544
	6.892.342	51.675	-	6.944.017
Depreciación Acumulada	(4.394.365)	(300.722)	1.930	(4.693.157)
	<u>2.497.977</u>	<u>(249.047)</u>	<u>1.930</u>	<u>2.250.860</u>

	Saldo al 01/01/2011	Adiciones	Ventas	Reclasificaci ones	Revalorizaci ón	Saldo al 31/12/2011
Terrenos	74.174	-	-	-	-	74.174
Mejoras de terrenos	5.074.356	-	-	-	-	5.074.356
Edificios	757.153	8.075	-	-	-	765.228
Embarcaciones y aparejos	37.997	-	-	1.710,00	-	39.707
Maquinarias y equipos	908.838	-	(297.201)	17.000,00	-	628.637
Muebles y enseres	24.484	-	-	2.307	-	26.791
Vehiculos	44.619	-	-	2.196	-	46.815
Instalaciones	88.914	-	-	-	-	88.914
Muelle	31.390	-	-	-	-	31.390
Pista de aterrizaje	13.525	-	-	-	-	13.525
Infraestructura camaronera	12.406	-	-	-	-	12.406
Equipos de computación	855	-	-	-	-	855
Equipos y otros	87.361	153	-	2.030	-	89.544
	7.156.072	8.228	(297.201)	25.243	-	6.892.342
Depreciación Acumulada	(4.324.200)	(301.494)	271.164	359	(40.194)	(4.394.365)
	2.831.872	(293.266)	(26.037)	25.602	(40.194)	2.497.977

INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2012, las inversiones en acciones consistían en:

	%	Patrimonio	VPP	Saldo al 31-12- 2012
Playtelsa S.A. (1)	99,875	19.447	9.447	9.976
Laboratorio de Larvas Panaeus (2)	60,00	(110.675)	0	5.639
				15.615

(1) Con fecha 17 de julio del 2013, la compañía realizó el cálculo del valor patrimonial proporcional correspondiente al año 2012, por US\$9.447.

(2) La Compañías no realizó ajuste del VPP debido a que Laboratorio de Larva Panaeus tiene un patrimonio negativo por (110.675).

CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS L/P

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar accionistas consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Julio Aguirre Roman	293.057	293.057
Eduardo Aguirre Roman	293.057	293.057
Interpacific Brokerage Inc.	293.033	293.033
	<u>879.147</u>	<u>879.147</u>

CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores	637.042	482.347
Impuestos por pagar	19.334	19.354
	<u>656.376</u>	<u>501.701</u>

CUENTAS POR PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de cuentas por pagar compañías relacionadas consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Negocios Industriales Real NIRSA S. A:	1.113.451	2.887.435
Comercializadora de Productos Copromar Cia. Ltda.	180	158
Laboratorio de Larvas Penaeus S.A.	-	1.912
	<u>1.113.631</u>	<u>2.889.505</u>

Corresponde a préstamos efectuados para capital de trabajo, no generan ningún tipo de interés ni tiene plazo de vencimiento.

PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Aporte seguro social	5.164	6.028
Beneficios sociales	27.018	30.914
15% Participación trabajadores	-	647
Otros	13.038	15.046
	<u>45.220</u>	<u>52.635</u>

CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2012 Y 2011, la deuda a largo plazo consistía en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Accionistas	84.048	84.048
	<u>84.048</u>	<u>84.048</u>

JUBILACION Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Jubilación Patronal	43.812	-
Desahucio	14.829	-
	<u>58.641</u>	<u>-</u>

La Compañía contrató estudio actuarial con Logaritmo Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social está conformado por 8.408.859 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 0,04 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

- Aguirre Román Juan Eduardo	1'748.893 acciones;
- Aguirre Román Julio Augusto	1'748.893 acciones;
- Negocios Industriales Real NIRSA	2'234.121 acciones;
- Pacific Seafoods LLC	2'676.952 acciones.
TOTAL	8'408.859 ACCIONES.

Con fecha 30 de noviembre del 2012, se realizó la transferencia de acciones de Interpacific Brokerage Inc., en calidad de cedente y como consecuencia de su disolución y liquidación, transfirió a favor de

Pacific Seafoods LLC, dos millones seiscientas setenta y seis mil novecientas cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólares cada una.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. A la fecha de emisión de este informe (1 de agosto del 2013), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

La compañía realizó aporte para futuro aumento de capital por US\$2'500.000, aportación realizada por su accionista Pacific Seafoods LLC.

RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo a la Resolución No. 01.O.IC1.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto al accionista en caso de liquidación de la compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

SITUACION FISCAL

a) Impuesto a la renta

A la fecha del presente informe (5 de noviembre del 2013), la Compañía no ha sido fiscalizada en los años 2010, 2011 y 2012, los cuales se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 23% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

b) Base de cálculo de anticipo mínimo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

e) **Conciliación del resultado contable-tributario**

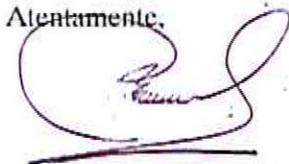
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio	(945.920)	4.316
(-) 15% Participación de Trabajadores	-	647
(+) Gastos no deducibles	83.250	2.811
(-) Otras rentas exentas	-	25.709
(-) Dedución por pago a trabajadores con discapacidad	12.269	-
Pérdida Tributaria	<u>(874.939)</u>	<u>(19.229)</u>

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Negocios Industriales Empacadora</u>		
Venta de Camarón	820.169,62	1.879.059,37
Anticipo futura venta de camarón	1.321.250,00	0,00
<u>Laboratorio de Larvas PENAUES</u>		
Pago de planillas de CNT	515,26	546,29
Pagos de Impuestos Municipales	12.035,13	
<u>Terraquil</u>		
Venta de Camarón	33.328,38	0,00
<u>Luthorcorp S.A</u>		
Venta de Camarón	7.200,00	0,00
<u>Playtelsa S.A</u>		
Pagos de Impuestos Municipales	326,48	0,00
<u>TOTAL</u>	<u>2.194.824,87</u>	<u>1.879.605,66</u>

Atentamente,



Ing. Francisco Meza Kuffó
CONTADOR
CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR